

FUNDACIÓN ALUNA NIT. 806.014.972-9
ACTUALIZACIÓN EN EL RTE
MARZO 2019



7. ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL
EN EL QUE SE APROBÓ LA
DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE DEL
AÑO 2018.



7. ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EN EL QUE SE APROBÓ LA DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE DEL AÑO 2018.

La distribución de excedentes del año 2018, se aprobó en la Asamblea General Ordinaria de la Fundación ALUNA Nro 19, celebrada el 15 de marzo de 2019.

Para constancia se deja copia de la hojas número 344 y 345 del libro de Actas de Asambleas de Asociados de la Fundación ALUNA.

FUNDACIÓN ALUNA

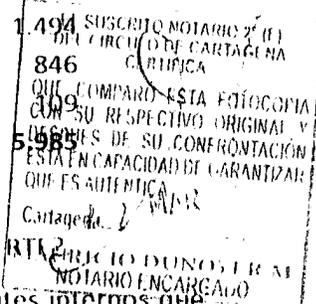
Nit 806 014 972 9

Pers. Jurídica Res. No.1689 23 sep. 03, Gob. Bolivar



LIBRO ACTA DE ASAMBLEAS DE ASOCIADOS

Categoría	Monto en millones de COP
Beneficiarios de empresas e ICBF	3.183
Particulares	99
Familias subsidiadas	47
Atención terapéutica	207
Proyectos (Primera infancia, cultura, CAA etc.)	1.494
Donaciones monetarias y subvenciones	846
Otros	409
Total Ingresos	5.985



El señor Guillermo del Castillo, pregunta ¿cuál fue el impacto de mantenerse en el RTE? La Directora informa que el mantenerse en el RTE tiene procedimientos y trámites internos que implica un seguimiento más detallado, en especial en la recepción y certificación de las donaciones donde la Fundación Aluna es muy activa.

El señor Guillermo del Castillo considera que hay oportunidades de alinearse mejor al nuevo régimen de la RTE, en especial en la optimización de los temas tributarios y fiscales que nos garanticen eficiencia en total cumplimiento legal del nuevo régimen tributario especial.

Se comentó que los estados financieros fueron presentados a la Junta directiva y al comité financiero y enviados a los miembros de la asamblea por correo electrónico con anticipación.

Se deja constancia que los Estados financieros constan de 34 páginas (páginas 30 hasta 63 del Cuadernillo). Y hace parte del acta como anexo 3.

Conocidas las anteriores consideraciones y una vez sometidos y evaluados por la Asamblea, los Estados financieros fueron aprobados por unanimidad.

9.-Presentación de Propuesta de reinversión de excedentes 2018

Se presentó la propuesta de reinversión de Excedentes, se sometió a aprobación y fue aprobada por unanimidad.

El Consejero, señor Raimundo Angulo Pizarro hace hincapié en que la reinversión se debe hacer en actividades del objeto social. Es un tema de ley.



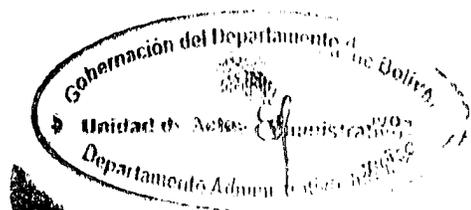
FUNDACIÓN ALUNA

Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47 49

Cartagena de Indias, Colombia

E-Mail: aluna@aluna.org.co Tel: (5) 674 64 44

Nit 806 014 972 9 / Pers. Jurídica Res. N°1689 23 Gobernación de Bolivar



FUNDACIÓN ALUNA

Nit 806 014 972-9

Pers Jurídica Res No 1689 23 sep 03, Gob Bolívar

LIBRO ACTA DE ASAMBLEAS DE ASOCIADOS

ASAMBLEA GENERAL FUNDACIÓN ALUNA

15 de marzo de 2019

PROYECTO REINVERSIÓN DE EXCEDENTES 2018

Se somete a aprobación de la Asamblea General el proyecto de Reinversión de Excedentes 2018, previo estudio y aprobación de la Junta Directiva en su reunión del 19 de febrero de 2019.

Título del proyecto: APOYO A CUBRIMIENTO DE ATENCIÓN INTEGRAL PEDAGÓGICA TERAPEUTICA DE FAMILIAS DE ESCASOS O NULOS RECURSOS ECONÓMICOS EN PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA

Reinversión de recursos para financiar la atención integral pedagógica terapéutica de niños, niñas, jóvenes y adultos de primera las familias de escasos o nulos recursos económicos en programas de primera infancia.

EL SEÑOR MAURICIO QUINOSYERRE
NOTARIO EN CARTAGENA
COLOMBIA
QUI COMPARO ESTA FOTOCOPIA
CON SU RESPECTIVO ORIGINAL Y
DESPUES DE SU COMPARACION
ESTA EN CAPACIDAD DE GARANTIZAR
QUE ES AUTENTICA
Cartagena, 17 de marzo de 2019
MAURICIO QUINOSYERRE
NOTARIO ENCARGADO

REINVERSIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2018	
EJECUCIÓN EN EL AÑO 2019	
PROYECTO	VALOR
Reinversión de recursos para financiar la atención integral pedagógica – terapéutica de niños, niñas, jóvenes y adultos de primera las familias de escasos o nulos recursos económicos en programas de primera infancia.	\$ 172.441.379,17
TOTAL	\$ 172.441.379,17

Periodo de ejecución del Proyecto: Se invertirán los recursos durante el año 2019

La anterior aprobación de excedentes y destino se entiende extensiva y concedida al beneficio fiscal

Cartagena de Indias, 15 marzo de 2019

La Asamblea los aprobó por unanimidad el proyecto de reinversión de excedentes para el año 2019.



FUNDACIÓN ALUNA

Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49

Cartagena de Indias, Colombia

E-Mail: aluna@aluna.org.co Tel: (5) 674 64 44

Nit 806 014 972-9 / Pers Jurídica Res N°1689 23 Gobernación de Bolívar

